

PROGRAMACIÓN SIMPLIFICADA

CURSO 2023/2024

MÓDULO / CICLO DE GRADO

0641. COSMETOLOGÍA PARA ESTÉTICA Y BELLEZA

Grado Medio en Estética y Belleza (1º curso)

RESULTADOS DEL APRENDIZAJE.

RA1. Determina los componentes de un cosmético, aplicando la reglamentación técnico-sanitaria.

RA2. Identifica equipos, material de laboratorio y operaciones elementales para la preparación de cosméticos, reconociendo la naturaleza físico-química de los productos obtenidos.

RA3. Clasifica los productos cosméticos por su forma de presentación, relacionándolos con su grado de penetración en la piel.

RA4. Selecciona los cosméticos de higiene adecuados a las distintas tipologías cutáneas, identificando su composición, características y forma de actuar.

RA5. Selecciona los cosméticos de hidratación, mantenimiento y protección de la piel adecuados a las distintas tipologías cutáneas, relacionando sus principios activos con su mecanismo de acción.

RA6. Selecciona los cosméticos decorativos adecuados a las distintas tipologías cutáneas, identificando su composición, función y zona de aplicación.

RA7. Selecciona los cosméticos para los anexos córneos de la piel adecuados a las distintas tipologías cutáneas, relacionando la composición con la forma de presentación y con los efectos producidos.

RA8. Selecciona los cosméticos decorativos adecuados a las distintas tipologías cutáneas, identificando su composición, función y zona de aplicación.

CONTENIDOS.

UT0. Nociones básicas de Química

- Átomos e iones. Elementos químicos.
- Moléculas. Enlaces químicos.
- Conceptos de pH y ácido-base.
- Reacciones químicas: neutralización, oxidación-reducción (agua oxigenada), polimerización.
- Compuestos orgánicos

UT1. El cosmético. Elementos externos

- Concepto de cosmético y diferencias con los medicamentos.
- La reglamentación técnico-sanitaria de productos cosméticos.
- Elementos externos de un cosmético:
 - Parte externa: envase, cartonaje, prospecto y etiqueta.
 - Etiquetado: requisitos. Símbolos (PAO). Composición cualitativa y cuantitativa de los ingredientes. Normas que tienen que cumplir en el etiquetado. Nomenclatura o código INCI. Sustancias restringidas y sus especificaciones en el etiquetado.
 - Importancia de la parte externa del cosmético como medio de información y como elemento del marketing.

UT2. Elementos internos del cosmético

- Elementos internos de un cosmético:
 - Componentes internos del cosmético: principio activo, vehículo, aditivos y correctores.
 - Sustancias más empleadas: agua, grasas, modificadores de pH, humectantes y modificadores de la viscosidad.
- Naturaleza físico-química de los cosméticos:
 - Sistemas dispersos, sistemas homogéneos y sistemas heterogéneos.
 - Disoluciones, dispersiones, suspensiones, geles, emulsiones y aerosoles.
- La fórmula cosmética:
 - Expresión de la concentración.
 - Fases en la fórmula: acuosa, oleosa y termolábil.

UT3. Clases de cosméticos y su penetración cutánea

- Formas cosméticas
- Vías y grados de penetración de los cosméticos en la piel
- Factores que influyen en la penetración de los cosméticos.
- Clasificación de los cosméticos: por su composición, por su forma cosmética, otras.

UT4. Cosméticos de higiene facial

- Concepto de higiene
- Sustancias limpiadoras: mecanismos de acción
- Cosméticos limpiadores:
 - Jabones, syndets, lociones, aceites, emulsiones, toallitas y desmaquillantes de ojos y labios.
 - Composición, mecanismo de acción y formas cosméticas.
- Cosméticos tonificantes: concepto, composición, mecanismo de acción y clasificación.
- Cosméticos exfoliantes: físicos, químicos y enzimáticos. Modo de acción, composición y formas cosméticas.
- Cosméticos complementarios: mascarillas. Tipos, composición y criterios de selección en función del tipo de piel.

UT5. Cosméticos de higiene corporal

- Cosméticos complementarios: envolturas
- Cosméticos complementarios para el baño: sales, tabletas y aceites.
- Cosméticos complementarios a la higiene corporal: desodorantes y antitranspirantes.

UT6. Cosméticos de hidratación y mantenimiento de la piel

- Concepto de hidratación cutánea.
- Principios activos hidratantes.
- Hidratantes faciales: emulsiones hidratantes y nutritivas.
- Hidratantes corporales: emulsiones y aceites.

UT7. Cosméticos solares

- Cosméticos previos al bronceado.
- Fotoprotectores: composición, resistencia al agua, factor de protección solar y formas cosméticas.
- Cosméticos para después del sol.

UT8. Cosméticos para la depilación y decoloración del vello

- Cosméticos para depilación:
 - Cosméticos depilatorios químicos.
 - Ceras: tipos, composición y características.
- Cosméticos pre y postdepilatorios.
- Cosméticos decolorantes.

UT9. Cosméticos decorativos

- Composición general: principios activos y excipientes.
- Innovaciones en cosmética decorativa:
 - Pigmentos: de interferencia, color fotónico y otros.
 - Excipientes: agentes de relleno, activos específicos y otros.
- Cosméticos para maquillar el rostro: previos al maquillaje, correctores, fondo de maquillaje, polvos y coloretes.
- Cosméticos para el maquillaje de los ojos: sombras y delineadores, máscaras de pestañas y productos para las cejas.
- Cosméticos para los labios: formulación y clasificación.
- Cosméticos para aerógrafo.
- Cosméticos para la decoración corporal: tipos y formas cosméticas.
- Cosméticos para el bronceado artificial: composición, formas cosméticas y modo de empleo.

UT10. Cosméticos para manos y pies

- Cosméticos de manicura y pedicura: composición, mecanismo de acción y formas cosméticas.
- Clasificación: desmaquillantes, quitamanchas ungueales, ablandadores de cutícula, quitacutículas, levigantes ungueales, endurecedores y otros.
- Cosméticos de tratamiento estético de manos y pies: limpiadores, exfoliantes, hidratantes y otros.
- Cosméticos para la decoración de las uñas: bases, barnices y protectores.
- Cosméticos para uñas artificiales.

UT11. Seguridad e higiene en cosmética

- Estabilidad y alteraciones de los cosméticos.
- Conservación y almacenamiento.
- Manipulación y aplicación.
- Alteraciones relacionadas con la manipulación y aplicación de cosméticos.
- Normativa sobre recogida de productos cosméticos contaminados y/o alterados.
- Reacciones adversas a cosméticos: causas, consecuencias, prevención y forma de actuar.
- Enfermedades profesionales relacionadas con la manipulación de cosméticos: prevención.

UT12. Laboratorio cosmético I: Instrumental y organización

- El laboratorio cosmético:
 - Útiles, materiales y equipos.
 - Operaciones elementales en la preparación de cosméticos: medidas de peso, medidas de volúmenes, medición del pH, métodos de mezclas y métodos de separación.
- La calidad de un cosmético: parámetros científicos que definen su eficacia.

UT13. Laboratorio cosmético II: Preparación de cosméticos

- Preparación de cosméticos.

PROPUESTA DE TEMPORALIZACIÓN INICIAL

1ª Evaluación	2ª Evaluación	3ª Evaluación
UT0	UT6	UT9
UT1	UT7	UT10
UT2	UT8	UT11
UT3	UT12	UT12
UT4	UT13	UT13
UT5		

METODOLOGÍA.

Se llevará a cabo una enseñanza dinámica y flexible, promoviendo la participación y suscitando el aprendizaje significativo. Siempre que sea posible se favorecerá la fijación de conceptos de forma comprensiva y no memorística, dando un enfoque funcional a los contenidos y, en el caso del aprendizaje del vocabulario técnico, poniendo especial énfasis en la etimología de las palabras.

Las actividades que se realicen, además de dirigirse a la enseñanza-aprendizaje de los contenidos, se orientarán para abordar algunos temas transversales (ecología, mujer, salud, mercado laboral...) o fomentar determinadas habilidades, actitudes o valores como trabajo en equipo, aprendizaje cooperativo y autónomo, uso de TICs, visión global, pensamiento crítico, etc.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

RA1. Determina los componentes de un cosmético, aplicando la reglamentación técnico-sanitaria. [15%]

- 10% a) Se ha definido producto cosmético y se ha diferenciado de medicamento.
- 10% b) Se ha analizado la reglamentación técnico-sanitaria de productos cosméticos.
- 20% c) Se han descrito los requisitos que deben cumplir los productos cosméticos en cuanto a su envasado, etiquetado y fecha de caducidad.
- 5% d) Se ha analizado la información suministrada por el fabricante de un producto cosmético y se ha comprobado que cumple la legislación vigente.
- 20% e) Se han definido los conceptos de principio activo, excipiente, aditivo y correctivo de la composición de un cosmético y se ha analizado la función de cada uno de ellos.
- 10% f) Se han descrito las características de las sustancias más frecuentes empleadas en cosméticos.
- 10% g) Se han reconocido los principales grupos de componentes de distintos cosméticos comerciales.
- 15% h) Se han definido los conceptos de ácido, base y pH y se han analizado las reacciones químicas más importantes en cosmetología.

RA2. Identifica equipos, material de laboratorio y operaciones elementales para la preparación de cosméticos, reconociendo la naturaleza físico-química de los productos obtenidos. [10%]

- 10% a) Se ha identificado la naturaleza físico-química de diferentes cosméticos.
- 10% b) Se han justificado las diferencias entre los sistemas homogéneos y los heterogéneos.
- 10% c) Se ha identificado la composición, características, propiedades y concentración de las disoluciones, así como su aplicación en cosmética.
- 10% d) Se ha descrito la composición, las propiedades y características de los sistemas dispersos heterogéneos y su aplicación en cosmética.
- 10% e) Se han interpretado las diferencias entre suspensiones, geles y emulsiones.
- 15% f) Se han clasificado los tensoactivos y se ha analizado su función.
- 10% g) Se ha identificado el material y los equipos de laboratorio necesarios para preparar cosméticos.
- 10% h) Se han realizado las operaciones físicas empleadas en la fabricación de cosméticos con los materiales específicos para esas técnicas.
- 15% i) Se han reconocido y cumplimentado los distintos apartados de la ficha de elaboración de un cosmético (componentes, concentración, forma cosmética, materiales utilizados, modus operandi, descripción de las sustancias utilizadas, resultados obtenidos, etc.).

RA3. Clasifica los productos cosméticos por su forma de presentación, relacionándolos con su grado de penetración en la piel. [10%]

- 20% a) Se han clasificado los cosméticos en función de su acción principal y lugar de aplicación.
- 20% b) Se han identificado las distintas formas de presentación de los cosméticos.
- 15% c) Se han descrito las ventajas e inconvenientes de las distintas formas cosméticas y su forma de utilización.
- 20% d) Se ha evaluado la vía y el grado de penetración de los cosméticos en la piel.
- 15% e) Se han analizado los factores que influyen en la penetración de los cosméticos en la piel y en su forma de actuar.
- 10% f) Se han determinado los parámetros que definen la eficacia de los cosméticos, influyendo en su calidad.

RA4. Selecciona los cosméticos de higiene adecuados a las distintas tipologías cutáneas, identificando su composición, características y forma de actuar. [15%]

- 10% a) Se ha definido el concepto de higiene y se han identificado los componentes que forman parte de la suciedad que se acumula en la superficie de la piel.
- 15% b) Se han diferenciado los distintos mecanismos de acción de las sustancias limpiadoras.
- 10% c) Se han descrito las características que deben cumplir los cosméticos empleados en la limpieza de la piel.
- 10% d) Se ha analizado la composición y las ventajas e inconvenientes de los distintos productos limpiadores faciales y corporales.
- 10% e) Se ha relacionado la forma de actuar de un tónico facial con los ingredientes que lo componen.
- 10% f) Se han clasificado los cosméticos exfoliantes y se ha diferenciado su mecanismo de acción.

- 10% g) Se han clasificado las mascarillas en función de sus principios activos y de su forma cosmética.
- 10% h) Se han identificado los principios activos de los desodorantes y antitranspirantes según su mecanismo de acción.
- 15% i) Se han analizado y preparado en el laboratorio fórmulas sencillas de distintos cosméticos de higiene.

RA5. Selecciona los cosméticos de hidratación, mantenimiento y protección de la piel adecuados a las distintas tipologías cutáneas, relacionando sus principios activos con su mecanismo de acción. [15%]

- 10% a) Se han distinguido las sustancias naturales que intervienen en la hidratación cutánea.
- 15% b) Se han clasificado los principios activos hidratantes según su mecanismo de acción.
- 15% c) Se ha seleccionado la composición de los cosméticos hidratantes en función del tipo de piel donde van a ser empleados.
- 5% d) Se han establecido las diferencias entre una emulsión y un aceite para hidratación corporal.
- 10% e) Se han clasificado los cosméticos solares según su finalidad y momento de aplicación.
- 15% f) Se han diferenciado los principios activos que intervienen en la formulación de los fotoprotectores solares.
- 10% g) Se ha interpretado el grado de resistencia al agua de un fotoprotector solar y su poder de protección.
- 10% h) Se ha asociado la composición de los productos para después del sol con la función que realizan.
- 10% i) Se han analizado y preparado fórmulas sencillas en el laboratorio de distintos cosméticos de hidratación, mantenimiento y protección de la piel.

RA6. Selecciona los cosméticos decorativos adecuados a las distintas tipologías cutáneas, identificando su composición, función y zona de aplicación. [15%]

- 15% a) Se han identificado los principios activos responsables de la acción decorativa de los cosméticos y se han diferenciado en función de su solubilidad.
- 10% b) Se ha relacionado la composición de los cosméticos decorativos con su forma de presentación.
- 10% c) Se han clasificado los cosméticos decorativos en función de la zona de aplicación.
- 15% d) Se han analizado los cosméticos para maquillar la piel del rostro, los ojos y los labios y se ha especificado el objetivo que persiguen.
- 10% e) Se han especificado las condiciones que debe cumplir un cosmético labial en cuanto a dureza y composición.
- 10% f) Se ha enumerado la composición de los cosméticos utilizados en los procesos de maquillaje de las uñas.
- 10% g) Se han clasificado los cosméticos para el maquillaje corporal.
- 10% h) Se han diferenciado los principios activos de los cosméticos autobronceadores y su forma de actuar.
- 10% i) Se han analizado artículos y dossieres sobre innovaciones en cosmética decorativa.

RA7. Selecciona los cosméticos para los anexos córneos de la piel adecuados a las distintas tipologías cutáneas, relacionando la composición con la forma de presentación y con los efectos producidos. [10%]

- 15% a) Se han identificado los componentes de los depilatorios químicos y el efecto que originan sobre el vello.
- 15% b) Se han descrito los distintos tipos de ceras, su composición y características.
- 15% c) Se ha analizado la composición, efectos y mecanismo de acción de los cosméticos que se emplean antes y después de la depilación.
- 10% d) Se han determinado las ventajas e inconvenientes de los distintos cosméticos para eliminar el vello.
- 10% e) Se ha distinguido la forma de actuar de los cosméticos decolorantes basándose en sus principios activos.
- 15% f) Se ha analizado la composición de cada uno de los cosméticos empleados en manicura y pedicura.
- 10% g) Se han establecido los criterios de selección de los cosméticos de manicura, pedicura y tratamientos de manos y pies en función de su acción y el servicio estético que se va a realizar.
- 10% h) Se ha descrito la composición y la forma de actuar de los cosméticos empleados para uñas artificiales.

RA8. Aplica pautas de almacenamiento, conservación y manipulación de los cosméticos, identificando las condiciones óptimas de utilización y previniendo las reacciones adversas que pueden originar. [10%]

- 15% a) Se han reconocido las causas y factores que producen con más frecuencia alteraciones en los cosméticos.
- 15% b) Se han relacionado las alteraciones en la composición de los productos cosméticos con los cambios que se originan en sus características organolépticas.
- 10% c) Se ha identificado el lugar y las condiciones óptimas de almacenamiento para garantizar la correcta conservación de los productos cosméticos y la organización adecuada del almacén.
- 10% d) Se han especificado las pautas correctas de manipulación de los productos cosméticos para garantizar unas condiciones higiénico-sanitarias idóneas de aplicación.
- 10% e) Se han analizado las consecuencias de una incorrecta manipulación de los productos cosméticos.
- 10% f) Se han descrito las pautas de recogida de los productos cosméticos contaminados y/o alterados, respetando la normativa vigente y el medio ambiente.
- 10% g) Se han identificado las reacciones adversas que pueden originar los cosméticos y los medios para prevenirlas.
- 10% h) Se ha pautado la forma de actuar del profesional ante la aparición de reacciones adversas a cosméticos.
- 10% i) Se han enumerado las precauciones que debe seguir el profesional para prevenir riesgos, enfermedades profesionales y evitar contaminaciones.

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, integradora y específica para el módulo, con valoraciones parciales de periodicidad trimestral.

El alumnado que por causas injustificadas alcance el 20% de faltas de asistencia, perderá el derecho a la evaluación continua. Los alumnos que hayan perdido el derecho a la evaluación continua tendrán derecho a la realización de una prueba extraordinaria, que constará de actividades de diversa índole para comprobar el grado de adquisición de los Resultados de Aprendizaje del módulo, y en base a ella se realizará la calificación del alumno en la sesión de evaluación final.

Para aprobar el módulo el/la alumno/a deberá haber superado todos los Resultados de Aprendizaje. Para superar un Resultado de Aprendizaje es necesario tener una calificación media de aprobado (igual o superior a 5).

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

Todas las calificaciones serán en la escala de 0-10, logrando el aprobado a partir de un 5.

Para la obtención de las calificaciones se tendrá en cuenta el grado de adquisición de los Resultados de Aprendizaje del módulo profesional, mediante la valoración de sus diferentes Criterios de Evaluación.

Cada Resultado de Aprendizaje tendrá un peso específico para el cálculo de la calificación final. Éste es establecido en base a diferentes consideraciones como: importancia en la consecución de los objetivos, extensión, contenidos, etc.

Los instrumentos de evaluación empleados para evaluar al alumnado se ajustarán a los Criterios de Evaluación. En caso de utilizar diferentes instrumentos de evaluación para la valoración de un mismo Criterio de Evaluación, la calificación resultante será la media ponderada de todos ellos, de acuerdo a los porcentajes de ponderación establecidos por el profesor.

La no realización de una prueba de evaluación supondrá una calificación de 0, quedando pendiente para su realización en la fecha de recuperación. La entrega de las actividades de evaluación dentro del plazo establecido y siguiendo las normas estipuladas, tendrá consideración en la calificación final de la actividad como un Criterio de Evaluación.

En el caso de que un/a alumno/a utilice técnicas fraudulentas en una actividad de evaluación será penalizado con la calificación de 0 en ese ejercicio.

Los/as alumnos/as aprobados/as que deseen mejorar su calificación podrán presentarse, previo aviso, a la prueba de evaluación final, siendo la calificación obtenida la que prevalezca como definitiva, aun siendo inferior a la primera.

Para el cálculo de las calificaciones medias se utilizarán siempre las cifras decimales disponibles. Para las valoraciones parciales y finales que se incluyen en el expediente del alumnado, la calificación resultante habrá de ser redondeada a un número entero, siguiendo las reglas del método de redondeo a par (redondeo al alza o a la baja según el valor más próximo y, para el decimal 5, mantenimiento del valor si la cifra que precede es par o incremento si es impar).

RECUPERACIÓN. CONTENIDOS MÍNIMOS.

Los/las alumnos/as tendrán la oportunidad de superar el/los Resultado/s de Aprendizaje que tenga pendiente/s mediante recuperaciones. Las recuperaciones se realizarán preferentemente antes de cada evaluación parcial y constarán de las pruebas de evaluación que determine el profesor para cada alumno/a. Las características y contenidos de estas pruebas serán debidamente informados y publicados en el Aula Virtual con antelación suficiente.